



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO DOCE (12) ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA



ESTADO No. 24 DE FECHA DE 15 DE MARZO DE 2016.

Nº	RADICADO	ACCION / MEDIO DE CONTROL	ACCIONANTE	DEMANDADO	FECHA PROV.	DECISION
1	08-001-3333-012-2016-00103	TUTELA	GENIS DOLORES ZAMORA PADILLA	COLPENSIONES – PORVENIR S.A.	14/03/2016	AUTO ADMITE TUTELA

NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES HOY 15/03/2016, A LAS 8:00 AM, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO. EL ESTADO ELECTRÓNICO PERMANECERÁ PARA CONSULTA AL PÚBLICO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, www.ramajudicial.gov.co, DURANTE TODO EL DÍA EN QUE FUE INSERTADO


OMAR RAFAEL MENDOZA SANDOVAL
SECRETARIO